



"Sra D'os", ubicada en el P. José Antonio, nº 2, conforme al plano que acompaña.

Sra. Concepción Julia Caudillo, 68

Otra de Sra Concepción Julia Caudillo, solicitando licencia municipal, para reforma del Establecimiento ubicado en la V. Caudillo, nº 68.

Sra. Ana Pages C/ Blanch, nº 59

Otra de Sra. Ana Pages Vila, solicitando licencia municipal, para reforma de la puerta de entrada del edificio nº 59, de la calle Blanch, conforme al croquis que acompañaba.

S. Ramón Mallau San Pedro, nº 34

Otra de S. Ramón Mallau Toront, solicitando licencia municipal, para reformar una abertura de la fachada de la planta baja de la casa nº 34 de la calle San Pedro, conforme al croquis que acompañaba.

Acuerdo de conceder permiso a los her. Martí her, Campeny, Martí Prats, Boix, Julia, Pages y Mallau.

La Comisión visitó las referidas instancias y los planos que las acompañaban, en sus respectivos expedientes, acuerda:

Conceder la licencia municipal solicitada por los her. Martí her, Pages, Campeny Vila, Martí Vila, Prats Més, Boix Pla, Julia Caudillo, Pages Vila y Mallau Toront, para realizar las obras intercedidas, debiendo cumplir las condiciones que les serán señaladas y pagar de los derechos municipales correspondientes.

N. no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas, cuarenta y seis minutos de todo lo cual, yo el secretario, certifico.

Three handwritten signatures in blue ink.

Concurrentes:
D. Miquel Turó
D. José Garangau
D. Jaume Serra

En la villa de Malgrat de Mar a ocho de Enero de mil noventa y siete.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miquel Turó Municipal, se reunieron en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las veintitres horas, los her. Ten. de Alcalde D. José Garangau Campy y D. Jaume Serra Bota, comparecientes de la Co-



Comisión Municipal Permanente.

Alierta la sesión y aprobada después de leído el acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y B. Oficial, de todo lo cual y en su parte oportuna queda enterada la Comisión.

Seguidamente de orden del Sr. Alcalde, se da lectura de las siguientes instancias sobre apertura de establecimientos e industrias:

Una presentada por D. Antonio Martínez Cabana, como Gerente de Instrucciones Atlas S.L., solicitando licencia municipal para dedicarse a la actividad de la construcción, debiendo su domicilio en c/ Genova, s/n.

Otra de D. José Lamparoto Marcus, para apertura de un establecimiento dedicado a la venta al por mayor, de productos alimenticios y frutas del tiempo en c/ M. Bosch, 74.

Otra de Sra. Gloria Bernardo Pica, solicitando que la licencia de apertura del Bar Papi, concedida a su padre político D. Miguel Casafueva Piro, sea prorogada a su nombre a partir del 1º de Enero del año corriente.

La Comisión veía las referidas instancias y los informes que las acompañaban, acuerda:

1º - Conceder la Licencia Municipal solicitada por los Sres. Martínez Cabana, Lamparoto Marcus, para abrir al público sus respectivas actividades, debiendo satisfacer los derechos municipales correspondientes y cumplir las condiciones que les serán comunicadas.

2º - Conceder a Sra. Gloria Bernardo Pica, el traslado de Licencia Municipal de apertura, del Bar Papi, concedida a su padre político D. Miguel Casafueva Piro, debiendo satisfacer los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que les serán comunicadas.

A continuación se da lectura de las siguientes instancias sobre otras particulares:

Una presentada por D. Francisco Fernández Pérez, para construcción de una vivienda de planta baja en c/ Monturiol, nº 30,

Instancias establecimientos e Industrias.

D. Antonio Martínez Cabana
c/ Atlas, S.L.

D. José Lamparoto Marcus
M. Bosch, 74

Sra. Gloria Bernardo
Bar Papi.

Acuerdo de conceder permisos a los Sres. Martínez y Lamparoto.

Acuerdo de conceder permiso traslase licencia a Sra. Gloria Bernardo.

Instancias otras:

D. Francisco Fernández
c/ Monturiol, nº 30



ARXIU MUNICIPAL DE MALGRAT DE MAR



conforme al plano adjunto.

D. Juan Toront
Avda. Costa Brava

Ora de D. Juan Toront Boj, para construcción de una vivienda de planta baja en Avda. Costa Brava, sector Cas Patalens, conforme al plano que acompaña.

D. Juan Luis Alsina
C/ Industria, s/n.

Ora de D. Juan Luis Alsina, para construcción edificio planta baja y piso, en C/ Industria, s/n., de acuerdo con el plano que acompaña.

Acuerdo de conceder licencia a los her. Fernández, Toront y Cui.

La Comisión revisa las referidas instancias y los informes que las acompañan, en sus respectivos expedientes, acuerda:

Conceder la licencia municipal solicitada por los her. Fernández Pérez, Toront Boj y Cui Alsina, para realizar las obras literales debiendo cumplir las condiciones que les serán comunicadas y pago de los derechos municipales correspondientes.

Escrito presentado por D. Fernando Sánchez Director Regional de la Cia. Telefónica N. de España.

Acto seguido se da lectura de un escrito presentado por D. Fernando Sánchez Sánchez, Director Regional de la Cia. Telefónica N. de España, solicitando licencia municipal, para construcción de Cuatro Cámaras registro y canalizaciones subterráneas, en diversas calles de esta Villa, conforme a los planos que adjunta.

Acuerdo de entrevistarse con el Sr. Sánchez, de la Cia. Telefónica con los Servicios Municipales.

La Comisión examinada la referida instancia y planos, considerando de interés la ampliación y desarrollo de los servicios telefónicos, considera necesaria una entrevista entre el solicitante y los Servicios Técnicos Municipales, al objeto de que teniendo el Ayuntamiento solicitada el plan de saneamiento cuyas instalaciones están proyectadas para ir bajo las aceras y pretendiendo la Cia. Telefónica, colocar sus instalaciones también bajo las aceras, buscar una solución para que no se interfieran las referidas obras.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas cuarenta minutos, de todo lo cual, y el secretario certifica.

[Handwritten signatures]